

PROYECTO DE ORDENANZA

ASUNTO: Mejora del acceso norte y calle/s interior del Cementerio de La Santa Cruz

INICIATIVA: Dr. José Luis Cano, David Araujo, Fabián de Luca

FECHA DE PRESENTACION: 28 de septiembre de 2010

VISTO:

El mal estado del acceso norte (Sobre calle Zelmira de Luca de Soto) y calle interior de tierra del Cementerio de La Santa Cruz de nuestra localidad, situación que empeora los días de lluvia y se ve agravada por el ingreso de vehículos, dificultando el tránsito de visitantes.

CONSIDERANDO:

Que es obligación del D.E.M velar por el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos.

Que el D.E.M cuenta, o debería contar, con un presupuesto destinado a obras públicas.

POR ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CRUZ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1- Autorizar al D.E.M a disponer de los recursos necesarios del presupuesto de obras y servicios públicos con el objeto de mejorar el acceso norte (sobre calle Zelmira de Luca de Soto) y calle/s interna de tierra del Cementerio de La Santa Cruz de nuestra localidad y todo aquello que así lo requiera y permita la disponibilidad presupuestaria del D.E.M.

ARTICULO 2- Informar de manera documentada al Concejo Municipal, luego de concluida la reparación, mejora o arreglo, respecto de los gastos o recursos destinados a la misma.

ARTICULO 3- De forma

